



# Entrevistará el Legislativo a 5 mil aspirantes a jueces

Comité depuró a 50% de 10 mil 877 // Van los que cumplen requisitos de elegibilidad

ANDREA BECERRIL

El comité de evaluación del Poder Legislativo depuró a la mitad los 10 mil 877 aspirantes a juzgadores inscritos y sólo entrevistarán a poco más de 5 mil abogados que cumplieron los requisitos de elegibilidad, en el contexto de la elección de juzgadores del primero de junio.

En conferencia de prensa realizada en la vieja sede de Xicoténcatl, a la que convocaron cuatro de las integrantes del comité y en la que pretendían que no hubiera preguntas, al final Ana Patricia Briseño tuvo que explicar brevemente que de acuerdo con la convocatoria publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 4 de noviembre, realizaron la selección de los aspirantes mejor calificados.

No lo precisó, pero dicha convocatoria establece que sólo quienes obtuvieran como mínimo un puntaje de 80 puntos, de una tabla en la que 40 corresponden a méritos académicos, 30 a experiencia profesional y 30 a honestidad y buena fama, serían entrevistados.

Ese proceso lo llevaron a cabo

después del 15 de diciembre en que hicieron la primera depuración de los inscritos, que quedó en 10 mil 877 y ahora se redujo 50 por ciento.

De esos más de 5 mil, van a hablar de forma presencial con quienes aspiran a contender por las plazas de ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de sala superior del Tribunal Electoral.

Las entrevistas empezaron el martes, con bloques de 44 abogados comparecientes, y ayer se dio el mismo número, que se repetirá hasta el domingo 19. Luego vendrán las pláticas con aspirantes a magistrados de circuito y jueces de distrito, del 20 al 24 de este mes, a través de plataformas digitales.

Briseño aseguró que cumplirán con el plazo y el próximo 31 de enero tendrán el listado definitivo de quienes pasarán a la siguiente etapa, que es la de insaculación.

También a pregunta expresa, señaló que el comité evaluador no tiene ninguna indicación de hacerse responsable de los aspirantes del Poder Judicial, pero hizo señalo que varios de ellos se inscribieron también en los otros dos comités.

Antes, junto con sus compañeras

Maday Merino, María Gabriela Sánchez y Maribel Concepción Méndez de Lara—el otro integrante, Andrés García Réper, aún no se integraron—mostraron el camino que los aspirantes siguen desde su arribo a la casona de Xicoténcatl, hasta llegar a la sala en que son examinados.

Para la evaluación, se consideran cuatro parámetros: primero, conocimiento técnico-jurídico; segundo, experiencia mostrada a lo largo de su semblanza y de la entrevista; tercero, propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia, y cuarto, parámetro en comunicación, liderazgo y humanismo”, expuso Concepción Méndez de Lara.

Uno de los aspirantes a ministro examinado ayer fue el panista Roberto Gil Zuarth, quien evadió a la prensa. En cambio, Marisela Morales, ex titular de la entonces Procuraduría General de la República, se explayó y declaró que era necesaria una reforma al Poder Judicial, a fin de acercarlo más a la gente. Cuando elijan en la urnas a los nuevos juzgadores, se sentirán parte de esas autoridades, resaltó.



▼ **Maribel Concepción Méndez,** durante la conferencia de ayer del comité evaluador del Poder Legislativo de aspirantes a juzgadores. Foto Marco Peláez

